



Uso del discurso (no)sexista en las instrucciones para autores en revistas de comunicaciones y educación en SciELO

Use of (non)sexist discourse in instructions for authors in SciELO communications and education journals

Bexi Perdomo ¹, Óscar Alberto González ²

¹ Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL), La Molina, Perú

bperdomo@ucal.edu.pe

² Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú

prof.oscargm@gmail.com

ACCESO ABIERTO / OPEN ACCESS

Cita: Perdomo, Bexi y González, Óscar Alberto (2023). Uso del discurso (no)sexista en las instrucciones para autores en revistas de comunicaciones de educación en SciELO. *Textos en Proceso*, 9(2), pp. 19-32.

<http://doi.org/10.17710/tep.2023.9.2.2perd>

Editoras: Esperanza Alcaide Lara (Universidad de Sevilla) y Ana Pano Alamán (Università di Bologna)

Recibido: 10-04-2023

Aceptado: 16-10-2023

Conflicto de intereses: Los autores han declarado que no poseen conflictos de intereses.

Copyright: © Bexi Perdomo y Óscar Alberto González. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Resumen

En este estudio, el objetivo fue analizar el uso del discurso en las instrucciones para autores de revistas científicas hispanoamericanas en educación y comunicaciones y analizar la percepción de editores y autores acerca estas prácticas discursivas. Fue un análisis basado en el Modelo Multiperspectiva de Bathia a un corpus de 33 revistas de comunicación (n=15) y educación (n=18) y entrevistas a 12 informantes de ambos sexos. Se observaron similitudes discurso de las normas para revistas de ambas áreas. Prevalece el masculino genérico. El desdoblamiento gramatical con barra oblicua es la forma principal de discurso no sexista en las normas. Los editores, en su mayoría, dejan al libre albedrío el uso no sexista o inclusivo del discurso en los artículos. En concordancia con los expertos, se concluye la importancia de una inclusión efectiva de la mujer en el ámbito de la publicación, que trascienda lo discursivo.

Palabras clave: análisis del discurso, equidad de género, publicación científica, revistas científicas, uso no sexista del lenguaje, visibilidad.

Abstract

In this study, we aimed to analyze the use of discourse in the instructions for authors of Hispanic-American scientific journals in education and communications and to analyze the perception of members of these communities about these discursive practices. Bathia's Multi-perspective Model analysis was performed on 33 communication (n=15) and education (n=18) journals, and 12 expert informants of

both sexes were interviewed. There were discourse similarities of norms for journals in both areas. Generic masculine is predominant. Grammatical split with a slash is the main form of non-sexist discourse in the standards, but the editors in most journals leave non-sexist or inclusive language in the articles to free will. As expressed by the experts, we conclude the importance of real inclusion of women in the field of publication, which transcends the discursive, is pointed out.

Keywords: discourse analysis, gender equity, scientific publication, scientific journals, non-sexist discourse, visibility.

1. Introducción

El uso del lenguaje ha sido parte del conflicto político de la igualdad y equidad de género que se ha venido librando a lo largo de la historia y se reforzó desde finales del siglo XX (González y Delgado, 2016). Sin embargo, en los últimos años esta discusión ha cobrado fuerza y ha penetrado en las prácticas discursivas en los ámbitos de lo jurídico, académico y científico (Guerrero, 2020; Segarra-Saavedra, Hidalgo-Martí y Tur-Viñes, 2020).

Tosi (2019) propone usar el término uso sexista del lenguaje en lugar lenguaje sexista, ya que, al igual que Bolívar (2019), considera que la lengua en sí misma no excluye ni discrimina, sino que somos las personas a través del uso que hacemos del lenguaje quienes incurrimos en dicha práctica. Para efectos del presente artículo, la atención se centra en el uso no sexista del lenguaje (término usado de forma intercambiable con uso no sexista del discurso), tomando como punto de inicio la visibilización y reconocimiento de la mujer en el ámbito científico, dejando el lenguaje inclusivo, para una futura discusión.

Segarra-Saavedra et al., (2020) consideran que el uso no sexista del discurso ayuda a disminuir la brecha de visibilización de las mujeres y es un paso para la igualdad planteada como meta en la Agenda 2030. Además, diferentes autores han planteado que la forma como la sociedad percibe los roles de hombres y mujeres está directamente ligada a cómo se presentan estos desde el discurso, por lo que aquel que no visibiliza a las mujeres lo consideran un obstáculo para la igualdad ampliamente reclamada en las últimas décadas (Segarra-Saavedra et al., 2020).

Existen dos posturas ante esta misma temática, ambas legitimadas, según los criterios de Bolívar (2019). Por un lado, está la Real Academia de la Lengua Española (RAE) sosteniendo que el uso del masculino genérico es plenamente inclusivo y no implica un uso sexista del lenguaje, sino que la brecha entre géneros es un tema de orden social y de educación y valores más que de discurso. Del otro lado se encuentran quienes manifiestan que la discriminación y falta de igualdad que se evidencia en las conductas sociales está íntimamente ligada a la forma en que cada grupo es representado y proyectado a través del discurso. En este sentido, para este último grupo, el masculino genérico perpetúa el androcentrismo, quitando visibilidad y méritos a las mujeres y reproduciendo estereotipos en las nuevas generaciones¹.

¹ La discusión de la inclusión, representada por un tercer grupo que apunta a la equidad desde la diversidad de género, no forma parte de esta discusión y se propone para un nuevo estudio.

En esta lucha ideológica y política que se libra desde lo lingüístico, diferentes comunidades profesionales han sido acusadas de invisibilizar discursivamente (intencionalmente o no) a la mujer y los roles que estas han ejercido en ciertos contextos (sociales, académicos y laborales). Así lo observaron Puertas (2020) en comunicaciones y Radovic, Veloso, Sánchez y Gerdtzen (2021) en ingeniería. Por su parte, en el entorno de la publicación científica, la disputa por visibilizar la mujer se ha acentuado en los últimos años con unas diferencias más marcadas en unas áreas de conocimiento que en otras (Chan y Torgler, 2020; Cisternas, Corvalán-Navia, García-Meneses y Chiapinni, 2021; Heidari, Babor, De Castro, Tort, y Curno, 2019).

Las revistas científicas son columna de la divulgación científica disciplinar. Estudiar las directrices para autores permite ver cómo las comunidades representadas en estas revistas se van posicionando ante esta discusión política que ha permeado lo lingüístico. Pese a lo importante y actual del tema, pocos estudios se han concentrado en las políticas editoriales para describir el uso del discurso en este sentido. Segarra-Saavedra et al. (2020) analizaron las prácticas editoriales en revistas 61 revistas de comunicación en cuanto a igualdad de género y observaron que un bajo porcentaje de estas hace mención explícita al uso no sexista del discurso no sexista, el inclusivo o ambos.

En el ámbito hispanoamericano, no se ha analizado cómo se representa la inclusión equitativa de hombres y mujeres a través del discurso. En este sentido, los objetivos de nuestro estudio fueron: (1) analizar el uso del discurso en las instrucciones para autores de revistas científicas hispanoamericanas de comunicaciones y educación para conocer su contribución a la visibilización de la mujer en el contexto de la equidad de género manifiesta en la Agenda 2030 y (2) analizar la percepción de editores y autores acerca de las prácticas discursivas presentes en estas normas. En consecuencia, nuestro estudio incluyó el análisis del género 'normas para autores' en dos sentidos: en cómo los editores se dirigen a su audiencia y en las exigencias a los autores al escribir sus artículos. Consideramos importante analizar revistas en educación y comunicaciones porque ambas son disciplinas desde las cuales se forman nuevos líderes y se preparan las generaciones para lograr avance y desarrollo en diferentes áreas del saber y se contribuye a disminuir las desigualdades (Campanini, 2021; Hilal, 2019; Servaes, 2020).

2. Consideraciones teóricas

2.1. Uso no sexista del lenguaje

Aunque es común que algunos usen erróneamente de forma intercambiable los términos lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo, existe una diferenciación entre estos. El primero impulsa o defiende la visibilidad de la mujer en el discurso y el segundo, hace oposición al binarismo que impone el género gramatical en el idioma castellano (Giammatteo, 2020; Tosi, 2019).

En la lucha por promover el uso no sexista y no excluyente del discurso, bajo la convicción de reducir brechas de visibilización, han surgido diversos manuales que orientan a sus usuarios para expresarse desde la igualdad entre hombres y mujeres (Guichard, 2015; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017;

Secretaría de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021; Unidad de Equidad de Género, 2014).

Entre las alternativas para visibilizar la mujer en el discurso se encuentran el desdoblamiento, uso femenino de las profesiones y la perífrasis. El desdoblamiento o doble mención, consiste en nombrar los sustantivos de ambos sexos cuando estos existen. Benítez en Cuenca (2020) señala que, si bien es una de las estrategias más comunes y con más fuerza argumentativa, esta implica mayor dificultad de procesamiento de la información para el lector que otras.

Para los sustantivos epicenos, el desdoblamiento se hace por medio del uso de los artículos; por ejemplo: ‘Los y las modelos estuvieron relajados durante la entrevista’. En algunos casos, se usa la barra oblicua para el desdoblamiento gramatical de forma abreviada; por ejemplo: ‘Esto causó un efecto negativo en cada profesor/a’. El desdoblamiento implica también en el uso femenino de todas las profesiones cuando se hace referencia tanto a hombres como mujeres y existen las profesiones para ambos casos. Por ejemplo, ‘Estuvieron presentes en este acto profesores y profesoras que obtuvieron sus títulos recientemente.’

Por su parte, la perífrasis consiste en ajustar la sintaxis de forma que se vea que se hace referencia a ambos sexos, pero sin incurrir en una posible redundancia o repetición. Un ejemplo de perífrasis sería: ‘Los bailarines de ambos sexos’ en lugar de ‘Los bailarines y las bailarinas’. Nótese que, si bien hace mención a ambos sexos, no visibiliza uno, solo evita el uso del masculino genérico.

Adicional a estas, existen otras alternativas asociadas al uso incluyente (no binario) del discurso en vez del no sexista. Estas, si bien incluyen a todas las personas posibles no visibilizan a la mujer. Estas estrategias abarcan el uso de sustantivos abstractos y la humanización de colectivos por medio de un sustantivo persona.

2.2. Normas para autores

La publicación científica es fundamental en todas las comunidades disciplinares. A través de esta se comparten los contenidos que fortalecen las bases epistemológicas de las disciplinas. Además, publicar contribuye al posicionamiento y prestigio dentro de una determinada comunidad discursiva entendida esta como un grupo de personas que comparten un propósito común y tienen sus propios mecanismos de comunicación, géneros y léxico (Swales, 1990, 2016). Las pautas de comunicación de estas comunidades comprenden los géneros a utilizar y la forma en que estos se estructuran (Perdomo, Morales y Cassany, 2021). También incluyen las herramientas lingüísticas que se emplean para ejecutar propósitos comunicativos dentro de cada género.

Los editores de revistas científicas han sido catalogados como guardianes de la ciencia (Heidari et al., 2019), estos junto al equipo editorial suelen ser miembros calificados de su comunidad discursiva académica. En las instrucciones para autores, estos van mostrando sus prácticas y posturas tanto políticas como epistemológicas. Estas instrucciones para la preparación y envío de manuscritos, son un género discursivo poco estudiado que cumple un propósito comunicativo definido dentro de cada comunidad académica (Segarra-Saavedra et al., 2020). Como todo género, aunque esté presente en diferentes comunidades, mostrará variaciones de una a otra según lo que establezcan los miembros establecidos.

El análisis de las normas para autores permite conocer las prácticas socio-discursivas propias de cada comunidad y ofrece insumos a los miembros (actuales y futuros) acerca de las prácticas aceptadas y esperadas, para gozar de la aprobación de sus pares y poder incorporarse eficientemente como miembro que comparte conocimiento dentro de esta (Perdomo, 2021). Son varios los abordajes que se hacen de los géneros discursivos, ya que estos son portadores de información lingüística, sociocognitiva y socio-discursiva. Son ejemplos de estas aproximaciones los estudios basados en: la estructura retórica (Perdomo, 2021), las estrategias de atenuación e intensificación discursivas (Al-Mudhaffari, Hussin, y HoAbdullah, 2020; Morales, Burdiles, & Morales, 2020; Sánchez-Jiménez, 2022), la modalización y posicionamiento (Meza, 2018; Torres, Moreno, y Lamprea, 2022) y el metadiscurso (Hyland y Jiang, 2018; Salas, 2015), entre otros. En cuanto a las normas para autores, estas han sido poco estudiadas, aun cuando proveen información acerca de cómo consideran los miembros de la comunidad que deben comunicarse entre sí desde los diferentes niveles jerárquicos.

Los géneros discursivos representan eventos comunicativos (Askehave, 1999) que expresan el sentir y pensar de los miembros de su comunidad. Paltridge (2020) señala que de la misma manera que las comunidades discursivas evolucionan, también cambian sus géneros escritos y orales, pues son sus miembros establecidos los que deciden estos cambios.

Askehave (1999) menciona dos tipos de propósitos comunicativos en los géneros: ‘oficial’ y ‘escondido/oculto’. Aunque Swales (1990) inicialmente no hizo la distinción entre estos dos propósitos, es necesario diferenciarlos si consideramos el término ‘propósito comunicativo’ como determinante de un género. El propósito oficial hace referencia a la función comunicativa evidente del género y el oculto aquello que se quiere decir más allá del discurso. Por ejemplo, en las normas para autores el oficial sería mostrar los requisitos de fondo y forma que habrán de cumplir los manuscritos para seguir el flujo editorial y un propósito oculto podría ser la postura política ante la equidad de género.

3. Metodología

El estudio siguió la metodología del modelo multiperspectiva de Bhatia (2022) el cual incluye el análisis del discurso desde tres miradas: sociocrítica, sociocognitiva y textual. El análisis textual se hizo en un corpus de 33 revistas hispanoamericanas en las áreas de comunicaciones y educación indexadas en la Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO, por su nombre en inglés), la cual ha sido popularizada como fuente para describir y evaluar la producción científica de la región iberoamericana y sus subregiones (González-Valiente, Sariol, y Sánchez, 2015).

Esta base de datos compila revistas de 12 países hispanoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay). Hicimos la búsqueda de revistas para cada uno de estos países. Los criterios de búsqueda fueron: pertenecer a un país hispanoamericano, tener normas para los autores redactadas en español, estar calificada como activa para el momento de la búsqueda (marzo 2023) e indicar (en su enfoque y alcance) que publica sobre comunicaciones o sobre educación.

Como parte del procedimiento de búsqueda, cuando encontrábamos revistas con un título que no permitiera clasificar de forma explícita el área a la que pertenecía, se ingresaba a su perfil para ver la descripción de su temática y alcance, confirmando así su potencial inclusión en el corpus de análisis. Una vez confirmada y aprobada la lista de revistas, analizamos las instrucciones para autores desde dos perspectivas: el discurso usado para dirigirse a los autores como audiencia y las exigencias a estos en materia de discurso no sexista en sus propuestas.

Para el análisis contextual, entrevistamos 12 informantes expertos: ocho editores de revistas de educación y de comunicaciones (cuatro de cada una) y cuatro autores. En ambos casos, participaron igual número de hombres y de mujeres. Estas entrevistas se hicieron posterior al análisis textual y se basaron en los hallazgos de este.

4. Resultados

Se identificaron 33 revistas que cumplieron los criterios de inclusión. Son revistas que publican en comunicación (n= 15) y educación (n= 18) y fueron codificadas para su procesamiento (Apéndice A). Además de estar indexadas en SciELO, algunas de ellas también se encuentran indexadas en Scopus (educación n= 5; comunicación n= 5). Estas pertenecían al cuartil dos (n= 4), tres (n= 4) y cuatro (n= 2) en el ranking Scimago. No hubo revistas ubicadas en el primer cuartil. La mayoría de las revistas provienen de Cuba (26.6 %), seguido de Colombia (17.6 %) y Argentina (14.7 %). Los países con menos representación fue Uruguay (2.9 %), seguido de Bolivia (5.9 %).

4.1. Forma en que se dirige la revista a los autores

Observamos la forma en que la revista se dirige a los autores para identificar el uso de lenguaje no sexista. Ambos grupos de revistas mostraron los mismos patrones de uso en el discurso por lo que los resultados se presentan en conjunto.

Veintiuna revistas usan el masculino genérico. Este uso del masculino genérico se apreció como única forma de expresión ((1) y (2)) o combinado con el desdoblamiento con barras oblicuas (3):

- 1) El autor debe completar todos los metadatos que le solicitan para disponer de la información requerida sobre los autores y el manuscrito. (E12)
- 2) Los contenidos de los artículos serán de única responsabilidad de los autores y su publicación no significa acuerdo de la revista con los mismos. (E02)
- 3) Los autores/as que publiquen en esta revista ceden los derechos de autor [...] Aceptando el registro de su trabajo bajo una licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que de el crédito pertinente a los autores y a esta revista. (C01)

En algunas revistas (n= 3) usaban la barra oblicua (/) para hacer desdoblamiento al femenino, aunque no observamos concordancia gramatical en cuanto a los artículos y sustantivos desdoblados, ni entre sujeto y adjetivo (4):

- 4) Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se

devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices [...]. (C07)

Luego, la misma revista, usa masculino genérico (5). Es decir, aunque incorporan un discurso que refleja equidad al dirigirse a hombres y mujeres, se sigue empleando el masculino genérico para la comunicación con toda la audiencia.

- 5) PdC recomienda encarecidamente a los autores nóveles que publiquen sus manuscritos [...] (C07)

También observamos combinaciones de uso inclusivo del lenguaje y masculino genérico. En (6) se ve que en la misma revista se refieren a los autores desde el lenguaje inclusivo y el masculino genérico (cursivas propias).

- 6) Nombre y apellidos de *la/s persona/s autora/s* [...] **Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores** [...] Cuando existe una relación entre *los autores* y alguna entidad privada o pública. (C04)

En dos revistas se observó el desdoblamiento gramatical completo (7) y con barras oblicuas (8) para referirse a autores o editores, aunque en los subtítulos mantienen el uso de la barra oblicua con el mismo propósito al igual que se observó en la mayoría de las revistas.

- 7) *Comunicación y Medios* invita a profesionales, académicas y académicos, estudiantes y activistas en comunicación [...]. (C05)
- 8) Nombre y apellidos de *la/s persona/s autora/s* [...]. (C04)

Solo dos de las revistas de educación mostraron uso de lenguaje inclusivo en sus normas, refiriéndose a los autores y autoras como personas autoras. Sin embargo, una de ellas mezcla este estilo con el desdoblamiento.

4.2. Exigencia de uso de discurso no sexista

Solo dos revistas exigen explícitamente el uso de un discurso que no implica el masculino genérico (E08 y E09) en los manuscritos. Ambas son revistas de educación y proceden de Costa Rica y dan instrucciones precisas de hacer uso de lenguaje inclusivo.

Una de las revistas pide a los autores la estrategia de humanización de colectivos y sustantivos abstractos y remiten a un manual de lenguaje inclusivo institucional (9):

- 9) [...] las personas menores de edad, la población infantil, el grupo adolescente, las personas adultas mayores, la persona coordinadora, [...]. (E08)

La segunda revista que explícitamente exige lenguaje no discriminatorio evidencia que su intención no es visibilizar a las mujeres sino publicar artículos en cuya redacción nadie pueda verse discriminado o excluido (10):

- 10) Uso de lenguaje no discriminatorio. Respetar y atender las normas del lenguaje no discriminatorio tanto verbal como gráfico (género, edad, raza, etnia,

nacionalidad, preferencia sexual, credo político, religioso, discapacidades [...]).
(E09)

4.3. Percepción de los expertos

Las entrevistas se hicieron luego del análisis textual para conocer la percepción e interpretación de los autores y editores sobre las prácticas discursivas observadas. Los autores entrevistados, tanto hombres como mujeres de ambas áreas (educación y comunicación), coincidieron en la necesidad de trasladar las acciones afirmativas por la inclusión de la mujer de lo lingüístico a lo práctico. Es decir, promover su inclusión en equipos de trabajo, favorecer su posicionamiento como autoras principales y su participación de liderazgo en equipos editoriales de revistas científicas.

En cuanto a los editores, una parte comentan que el uso del desdoblamiento no es nuevo en las revistas de educación y comunicaciones y que este refleja el reconocimiento de la mujer como parte de la comunidad científica. Estos también señalan que un discurso no sexista no conlleva a cambios en sí mismo, sino que es preciso que las mismas mujeres se empoderen y se posicionen en los espacios académicos y científicos como lo han venido haciendo progresivamente.

Otro grupo considera que ineludiblemente, estas revistas irán incorporando el uso de lenguaje inclusivo (más que el no sexista), ya que existe la necesidad de proyectarse con actitudes que sean políticamente correctas y esa es la tendencia. Dentro de este grupo, algunos señalan que es insuficiente promover la equidad si esta no se refleja en su discurso. Textualmente en su respuesta, uno de los autores entrevistados dijo:

- 11) “¿Por qué parecer sexistas en nuestro discurso si en el seno de nuestra comunidad académica trabajamos arduamente para lograr equidad en la participación de hombres y mujeres?”. (Editor 03Com)

Preguntamos su opinión sobre la forma en que presentan el desdoblamiento gramatical de género y su efecto al momento de leer los textos. Aunque unos se mostraron más tolerantes que otros, editores y autores de ambos sexos coinciden que puede resultar molesto al leer, en especial cuando se usan barras oblicuas y hay faltas de concordancia.

Aunque las preguntas giraban en torno al uso no sexista del discurso, hubo algunas respuestas relacionadas con el uso inclusivo de este. Es importante mostrarlas por ser de interés para dar origen a futuras investigaciones. La mayoría consideran que la perífrasis y la humanización de colectivos generan ambigüedad, pero señalaron que, aunque están en favor de la inclusión, es un hecho que el uso del lenguaje inclusivo tiende a revertir el espacio y visibilización que habían venido ganado las mujeres en el ámbito de la publicación científica. Sería oportuno profundizar en estas posturas y ampliar la muestra de entrevistados para ver si se trata de opiniones aisladas o una postura representativa de sus comunidades disciplinares.

5. Discusión

Se analizó el uso del discurso no sexista en las instrucciones para autores de revistas científicas hispanoamericanas de comunicaciones y educación, tanto en la forma

como se dirigen a los autores como en las exigencias para su uso en la redacción de sus manuscritos. Al igual que Barrera-Linares (2022), hemos asumido una postura que se aleja del apasionamiento y los extremos que atacan o defienden uno u otro uso del discurso y nos hemos concentrado en caracterizar el fenómeno.

Aunque la RAE mantiene el masculino genérico como forma inclusiva que no invisibiliza a la mujer, ha ganado espacios la postura de quienes le atribuyen rasgos de sexismo y discriminación y abogan por un discurso que la visibilice. Entre estos espacios se encuentran las revistas científicas, las cuales según Segarra-Saavedra et al. (2020) funcionan como un escaparate del conocimiento científico con la posibilidad de fomentar políticas igualitarias que incluyen los usos del discurso para la comunicación de conocimiento científico.

Al igual que en el estudio de estudio de Segarra-Saavedra et al (2020) en revistas de comunicaciones, en el presente estudio se observó que la mayoría de las instrucciones, tanto en comunicaciones como en educación, no exige el uso no sexista del lenguaje. Estas han asumido una postura de lenguaje no sexista de forma implícita, pues al dirigirse a sus potenciales autores lo hacen desdoblado el género gramatical. Sin embargo, no exigen que los manuscritos cumplan con un uso específico del discurso. Se trata de una postura flexible ante el uso del lenguaje y menos explícita de la mostrada por editores en revistas de otras comunidades discursivas como *Index* enfermería en España señala de forma explícita que asume el masculino genérico como una propuesta no sexista, por lo que invita a no hacer desdoblamiento argumentando que “la lengua no tiene la culpa de nuestros conflictos de género” (Amezcu y Herrera, 2020, p. 50), pero ofrecen alternativas para quienes prefieran usar lenguaje no sexista o el inclusivo.

El masculino genérico es usado en la mayoría de las revistas analizadas, ya sea como única forma de enunciación o en conjunto con el desdoblamiento gramatical. Al igual que en nuestro estudio, Cuenca (2020) observó que, algunos portavoces de instituciones y agrupaciones que incorporan la propuesta de lenguaje no sexista, no mantienen un uso uniforme del discurso. En el caso de esta combinación, el orden de presentación suele ser iniciar con el desdoblamiento (generalmente en los subtítulos) y luego hacer uso del masculino genérico. Esta puede obedecer a una razón práctica; es decir, no se trata de un descuido de redacción, pues Tosi (2019) explica que para que la lectura sea más fluida, se recurre al desdoblamiento inicial y masculino genérico en el resto del texto. No obstante, coincidimos con Tosi en que mezclar ambos estilos va “en detrimento de una coherencia u homologación discursiva” (Tosi, 2019, p. 10).

En cuanto a la visibilización de la mujer, la mayoría de las revistas usa desdoblamiento con barras oblicuas, lo cual puede representar incomodidad para el lector. Otros autores han encontrado que esta forma de desdoblamiento “prevalece en los textos administrativos o instructivos, como vemos en las directrices de presentación de originales de una revista académica” (Tosi, 2019, p. 7). El uso de barras oblicuas fue mayormente observado en los subtítulos de algunas secciones de las instrucciones para autores y, en menor caso dentro de las instrucciones en sí. Este hallazgo coincide con los señalamientos de Guerrero (2020), quien indica que su uso es de utilidad en encabezados de cartas y pie de firmas o en formularios impresos en los que es preciso ahorrar espacio.

Una de las críticas que recibe el abuso del desdoblamiento es que esta práctica dificulta la lectura y más cuando se hace por medio de barras oblicuas. En el corpus analizado observamos presencia de desdoblamiento, pero no había concordancia gramatical entre sustantivos y artículos y adjetivos, ya que el sustantivo se desdoblaba, pero el adjetivo estaba en masculino genérico. Este hallazgo es consistente con lo señalado por Tosi (2019) en cuanto a la dificultad que implican estas mezclas para el lector y, de alguna manera, permite ver el punto que argumenta la RAE al sostener el uso del masculino genérico, no por promover prevalencia del hombre como superior a la mujer ni por ser androcentristas, sino por economía y claridad del discurso.

Por otra parte, la coexistencia del desdoblamiento y el masculino genérico puede ser explicada en que esta última es potencial consecuencia de una tradición discursiva que ha ido impregnándose en la colectividad y sus representaciones. Explicado en las palabras de Barrera (2022), el masculino genérico está “no solo férreamente instaurado en nuestra conciencia lingüística, sino que también ha sido avalado por una tradición lingüística que lo respalda y que no implica necesariamente la intención de ocultar a nadie” (Barrera-Linares, 2022, p. 3). Se precisan estudios que profundicen cualitativamente en las razones que subyacen la permanencia del masculino genérico ante la obvia intención de usar el desdoblamiento como forma de visibilización equitativa de hombres y mujeres.

Tal como señala Cuenca (2020, p. 229), “tanto el uso del masculino genérico como el de estrategias de lenguaje no sexista se han convertido en temas de reivindicación y de polémica en los que gramática, discurso e ideología se entrecruzan”. En este estudio, los entrevistados mostraron interés por la equidad entre hombres y mujeres más allá de lo lingüístico, pues se preocupan por la participación activa en roles de importancia dentro de la comunidad científica. Igualmente, algunos piensan que, si las mujeres se están posicionando dentro de la comunidad académica, esta presencia debe reflejarse en el uso no sexista del lenguaje.

Se observó que la mayoría de las revistas no exigen un uso determinado del lenguaje dentro de los manuscritos. Futuros estudios deberían analizar la forma en que los autores escriben sus artículos en aquellas revistas que no exigen explícitamente el desdoblamiento u otras herramientas lingüísticas para reflejar equidad de género. De esta manera, se tendría una mirada desde lo que los miembros de las comunidades hacen en la práctica de forma espontánea y cómo estos van marcando una pauta en su comunidad acerca del masculino genérico, el uso no sexista o del uso inclusivo del discurso.

En el caso de las dos revistas que norman el uso del discurso se neutraliza la presencia del género femenino a través de perífrasis, epicenos y humanización de colectivos. Esto implica que, al asumir esta postura en busca de ser políticamente correctos, se vuelve a invisibilizar la mujer en el escenario discursivo lo cual significa un retroceso en los logros alcanzados por los grupos que promueven el uso no sexista del lenguaje. Las dos revistas que imponen el uso inclusivo del lenguaje parecen responder a una política del país del que ambas proceden más que de la comunidad discursiva de educadores en general; sin embargo, al no ser tema de nuestro estudio, no profundizamos en ello y lo sugerimos como materia para futuras investigaciones.

Es posible concluir que, en el contexto de las revistas científicas, en sus normas para autores, el desdoblamiento gramatical prevalece para dirigirse equitativamente a hombres y mujeres que hacen ciencia en el ámbito de la comunicación y la educación. A excepción de dos revistas de educación, los editores dejan al libre albedrío de los autores el uso no sexista o inclusivo del discurso en sus artículos, permitiendo que la misma comunidad vaya mostrando su elección al respecto.

Si se parte de la premisa que el uso del discurso marca la conciencia de la colectividad, sería posible decir que salir del masculino genérico (que si bien es acusado de androcentrismo por quienes le adversan, es representativo de ambos géneros y puede ser atenuado con el desdoblamiento de profesiones, por ejemplo) para saltar al lenguaje inclusivo implica el inicio de una reconstrucción de esa conciencia en la que nuevamente se invisibiliza la participación de la mujer en la producción científica. Este es un tema que deberá ser cuidadosamente discutido y explorado en futuras investigaciones en los contextos de las diferentes comunidades discursivas.

Referencias

1. Al-Mudhaffari, M., Hussin, S., y HoAbdullah, I. (2020). Interactional strategies in L2 writing: An exploration of hedging and boosting strategies in applied linguistics research articles. *International Journal of Arabic-English Studies*, 20(1), pp. 171-186. Doi: <https://doi.org/10.33806/ijaes2000.20.1.9>
2. Amezcua, M., y Herrera, S. (2020). Diez recomendaciones para un uso del lenguaje no sexista en escritos científicos, sin estropear la lengua. *Index de Enfermería*, 29(1-2).
3. Askehave, I. (1999). Communicative purpose as genre determinant. *Hermes*, 23, pp. 13-22.
4. Barrera-Linares, L. (2022). Lenguaje incluyente y academias: el masculino genérico y las estrategias para sustituirlo. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 19, pp. 2-22. Doi: <https://doi.org/10.30972/ct.0196206>
5. Bhatia, V. (2002). Applied genre analysis: a multiperspective model. *Ibérica*, 4, pp. 3-19.
6. Bolívar, A. (2019). An introduction to the critical analysis of inclusive language. *Literatura y Linguística*, 40, pp. 355-375. Doi: <https://doi.org/10.29344/0717621x.40.2071>
7. Campanini, A. (2021). News from our societies – IASSW: The importance of education. *International Social Work*, 64(2), pp. 289-291.
8. Chan, H. F., y Torgler, B. (2020). Gender differences in performance of top cited scientists by field and country. *Scientometrics*, 125(3), pp. 2421-2447. Doi: <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03733-w>
9. Cisternas, C. F., Corvalán-Navia, A., García-Meneses, J., y Chiapinni, F. (2021). Ni extranjeras, ni secretarias: discursos de las científicas chilenas sobre el trabajo académico. *Pensamiento Educativo*, 58(1), pp. 1-13. Doi: <https://doi.org/10.7764/PEL.58.1.2021.11>
10. Cuenca, M. J. (2020). El lenguaje no sexista: más allá del debate. *Discurso y Sociedad*, 14(2), pp. 227-263.
11. Giammatteo, M. (2020). El género gramatical en español y la disputa por el género inclusivo. *Cuarenta Naipes Revista de Cultura y Literatura*, 2(3), pp. 117-198.
12. González, M., y Delgado, Y. (2016). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Comunidad y Salud*, 14(2).

13. González-Valiente, L., Sariol, D., y Sánchez, Y. (2015). Producción científica sobre e-learning en América Latina, un estudio preliminar desde la base de datos SciELO. *Educación Médica Superior*, 29(1), pp. 155-165. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu>
14. Guerrero, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, pp. 201-221. Doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/igdes.2.07>
15. Guichard, C. (2015²). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
16. Heidari, S., Babor, Thomas., De Castro, P., Tort, S., y Curno, M. (2019). Sex and gender equity in research: rationale for the SAGER guidelines and recommended use. *Gaceta Sanitaria*, 33(2), pp. 203-210. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.04.003>
17. Hilal, M. (2019). Education and socialization: A study of social importance of education in the development of society. *Asian Journal of Multidimensional Research (AJMR)*, 8(2), pp. 257-260.
18. Hyland, K., & Jiang, F. (Kevin) (2018). "In this paper we suggest": Changing patterns of disciplinary metadiscourse. *English for Specific Purposes*, 51, pp. 18-30. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.esp.2018.02.001>
19. Meza, P. (2018). Estrategias de posicionamiento del Autor en Artículos de Investigación de Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería: Novatos versus Expertos. *Información Tecnológica*, 29(2), pp. 3-18. Doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-07642018000200003>
20. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017²). *Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas*. Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables del Perú.
21. Morales, D., Burdiles, G., y Morales, O. (2020). Los mecanismos de atenuación en cartas al editor. Una exploración en la comunidad médica. *Nueva Revista del Pacífico*, 73, pp. 719-5176.
22. Paltridge, B. (2020). *Genre and English for Specific Purposes*. Recuperado de: <https://genreacrossborders.org/research/genre-and-english-specific-purposes>
23. Perdomo, B. (2021). Análisis retórico-discursivo del género artículo de investigación en español en el ámbito de la comunicación. *Nueva Revista del Pacífico*, 74, pp. 170-195.
24. Perdomo, B., Morales, O., y Cassany, D. (2021). Rhetorical structure of systematic reviews published in dental journals: implications for teaching reading and writing in ESP courses. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 21(3), pp. 699-731. Doi: <https://doi.org/10.1590/1984-6398202116410>
25. Puertas, L. (2020). El lenguaje sexista en la prensa española: un estudio de los cien primeros días de mandato de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 26, pp. 1341-1352. Doi: <https://doi.org/10.5209/ESMP.69257>
26. Radovic, D., Veloso, R., Sánchez, J., y Gerdtzen, Z. (2021). Entrar no es suficiente. Discursos de académicos y estudiantes sobre inclusión de mujeres en ingeniería en Chile. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 26, pp. 841-865.
27. Salas, M. D. (2015). Reflexive metadiscourse in research articles in Spanish: Variation across three disciplines (Linguistics, Economics and Medicine). *Journal of Pragmatics*, 77, pp. 20-40. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2014.12.006>
28. Sánchez-Jiménez, D. (2022). Variación lingüística de la cortesía verbal en el discurso académico escrito. *Revista Signos*, 55(108), pp. 260-286. Doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-09342022000100260>
29. Secretaría de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). *Manual para una comunicación libre de sexismo y discriminación para la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres*. Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

30. Segarra-Saavedra, J., Hidalgo-Marí, T., y Tur-Viñes, V. (2020). Prácticas editoriales de igualdad de género en revistas científicas españolas de Comunicación. *Revista de La Asociación Española de Investigación de La Comunicación*, 16, pp. 1-19. Doi: <https://doi.org/10.24137/raeic.8.16.1>
31. Servaes, J. (2020). *Handbook of communication for development and social change*. Springer.
32. Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic Research Settings*. Cambridge University Press.
33. Swales, J. (2016). Reflections on the concept of discourse community. *ASp La Revue Du GERAS*, 69, pp. 7-19. Doi: <https://doi.org/10.4000/asp.4774>
34. Torres, A., Moreno, D., y Lamprea, N. (2022). ¿Se investiga o investigamos?: Usos de la modalización en artículos de investigación relacionados con el lenguaje. *Lenguas Modernas*, 59(1), pp. 65-88.
35. Tosi, C. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje inclusivo y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Álabe*, 20, pp. 1-20. Doi: <https://doi.org/10.15645/Alabe2019.20.11>
36. Unidad de Equidad de Género (2014). *Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo*. Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

Apéndice

Tabla 1. Listado de revistas analizadas

Código	Comunicaciones	Código	Educación
C01	Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.	E01	Educación Física y Ciencia
C02	La Trama de la Comunicación	E02	Praxis Educativa
C03	Punto Cero	E03	Propuesta Educativa
C04	Aportes de la Comunicación y la Cultura	E04	Estudios Pedagógicos
C05	Comunicación y Medios	E05	Pedagogía y Saberes
C06	Cuadernos.Info	E06	Educación y Educadores
C07	Perspectivas de la Comunicación	E07	Revista Colombiana de Educación
C08	Cs	E08	Revista Educación
C09	Palabra Clave	E09	Revista Electrónica Educare
C10	Comunicación	E10	Revista Innovaciones Educativas
C11	Alcance	E11	Conrado
C12	Comunicación y Sociedad	E12	Mendive Revista Pedagógica
C13	Revista Panamericana de Comunicación	E13	Referencia Pedagógica
C14	Revista de Comunicación	E14	Revista Cubana de Educación Superior
C15	Contratexto	E15	Educación Médica Superior
		E16	Educación Matemática
		E17	Educación
		E18	Cuadernos de Investigación Educativa